

CONSEJO GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
(Sesión del Poder Judicial de la Federación)**

ORDEN DEL DÍA

31 DE AGOSTO DE 2025

10:00 HORAS

1. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se da cumplimiento a sentencias de las Salas Regionales Ciudad de México y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - 1.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-87/2025.
 - 1.2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-41/2025.

- 1.3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-31/2025.
- 1.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-36/2025.
2. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se realiza la asignación de las candidaturas que resultaron electas para los cargos de Magistrada de Sala Regional, Magistradas y Magistrados de Circuito de los Tribunales Colegiados de Circuito y de Juezas y Jueces de Distrito en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y se emiten las constancias de mayoría, en cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se realiza la asignación de la candidatura que resultó electa para el cargo de Magistrada de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, y se emite la constancia de mayoría en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JIN-142/2025 y acumulados, relacionado con la nulidad de votación recibida en casillas.

2.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se realiza la asignación de la candidaturas para el cargo de Magistrados de Circuito correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, y se emiten las constancias de mayoría, en cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los

expedientes del juicio de inconformidad SUP-JIN-128/2025 y acumulados así como SUP-JIN-494/2025 y acumulados, relacionados con el promedio de nueve puntos o su equivalente de especialidad.

2.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se realiza la asignación de las candidaturas que resultaron electas para los cargos de Magistradas de Circuito correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y se emiten las constancias de mayoría, en acatamiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes de Juicios de Inconformidad SUP-JIN-491/2025 y SUP-JIN-964/2025 y acumulados; SUP-JIN-507/2025 y acumulados; SUP-JIN-640/2025 y acumulados; SUP-JIN-422/2025 y SUP-JIN-843/2025, relacionados con la aplicación del principio constitucional de paridad de género.

2.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se asigna la candidatura que resultó electa para el cargo de Magistrado de Circuito

correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, y se emite la constancia de mayoría en cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes SUP-JIN-223/2025 y acumulados, relacionados con la votación inviable recibida en casilla y nulidad en varias casillas.

2.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se realiza la asignación de la candidatura que resultó electa para el cargo de Jueza de Distrito correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y se emite la constancia de mayoría, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente de Juicio de Inconformidad SUP-JIN-792/2025, relacionado con aplicación del principio constitucional de paridad de género.

2.6 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se realiza la asignación de la candidatura para el cargo de Jueza de Distrito correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y se emite la constancia de mayoría, derivado de la vacancia producida

por falta de cumplimiento de la candidatura previamente asignada, al requisito de elegibilidad de promedio general de ocho puntos o su equivalente, en acatamiento a los criterios establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las diversas sentencias SUP-JIN-233/2025 y acumulados; SUP-JIN-309/2025 y acumulados, y SUP-JIN-560/2025 y acumulados, que en esencia prevén que se deben ocupar las vacancias por la segunda persona candidata más votada.

3. (a petición de la consejera presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Entrega de las constancias de mayoría en cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a las candidaturas electas para los cargos de Magistradas y Magistrados de Circuito de los Tribunales Colegiados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.